

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones Múltiples componente: Infraestructura Educativa	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/11/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Alejandro Azahel Alfaro Hernández	Unidad administrativa: Contraloría Gubernamental
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica en donde se lleva a cabo.2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.4. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) emitidos por CONEVAL, la Evaluación de Procesos es un estudio de carácter cualitativo que, a través de diversas estrategias de corte analítico, busca establecer y explicar las interacciones entre los procesos y procedimientos que determinan las condiciones de éxito y alcance de resultados en la operación del Fondo. Su enfoque cualitativo, busca comprender de manera profunda la organización, los procesos, procedimientos, dinámicas, estructuras y su correspondiente relación con los resultados del FAM Infraestructura Educativa y en particular se exploró las perspectivas del ITIFE como entidad ejecutora del componente de Infraestructura Educativa en el estado. Debido a las restricciones impuestas por la pandemia COVID-19 provocada por el virus SARS-COV-2, no fue posible obtener el punto de vista de los beneficiarios directos de las acciones. En consecuencia, se utilizó una estrategia a distancia de entrevistas y consultas con funcionarios clave del ITIFE (Véase el texto en el apartado 6)	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios: XX_ Entrevistas: XX_____ Formatos: XX_ Otros: XX_____ Especifique: Oficios de solicitud de información	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La técnica utilizada para recopilar y valorar la información necesaria para el desarrollo de la evaluación fue el análisis de gabinete. Ésta se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública, siguiendo los criterios de relevancia, credibilidad y exactitud	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: En esta sección se identifican los principales retos que enfrenta el Programa, en tanto que son los hallazgos más relevantes de la evaluación: El Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Infraestructura Educativa, tiene como una de sus partes la correspondiente al Estado de Tamaulipas (Programa), se ha evaluado con base en los TdR (Términos de Referencia) de "Procesos" emitidos por CONEVAL en 2017, para Programas relativos a dichos términos. Se trata de la parte de un componente del Fondo (Programa), cuya esencia de su evaluación son los procesos necesarios para la gestión y operación de la construcción, rehabilitación y equipamiento de las escuelas de educación básica, media superior y superior, donde la planeación se deriva de las aportaciones federales realizadas a través de dicho Fondo que establecen los recursos para cada nivel asignados a cada Estado, en el caso Tamaulipas. La planeación detallada la lleva a cabo la SET, a partir de las necesidades educativas detectadas por esa Secretaría básicamente por la estadística educativa y las necesidades planteadas por el crecimiento poblacional y los déficits de atención en materia educativa de la misma, que se materializa en su Programa de Obra, en el caso, del año 2019. De lo anterior, se desprende que la planeación en el ITIFE es un proceso que nace al ser notificado el PAO por la SET, y se continúa en otro proceso de Producción de Bienes y Servicios, que se encarga de la construcción, rehabilitación y equipamiento que le indica dicho PAO, a través de empresas constructoras. En realidad, la planeación se enfoca a iniciar estudios de mecánica de suelos, proyectos ejecutivos y de costos para alimentar la realización de las obras, por las constructoras y supervisores, lo que se hace con relativa eficiencia y eficacia. Sin embargo, el proceso de planeación que se origina en el exterior ha sufrido demoras en el período de evaluación, como ha quedado demostrado, tanto por el retraso del PAO y de los fondos, como por la falta de oportunidad en el tiempo que llevan los concursos para donde participa la Secretaría de Obras Públicas y así también debido a que no existe un sistema de planeación estratégica formal y documentada en el ITIFE. En consecuencia, carece de un sistema de monitoreo de la evaluación de los indicadores y sus metas.	

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- F1. Se cuenta con guías operativas para el ejercicio de los recursos a nivel federal.
- F2. Experiencia del personal para coordinar y operar los recursos.
- F3. Coordinación existente con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y el "Comité de Compras" de la Secretaría de Administración.

2.2.2 Oportunidades:

- O1. La cobertura de los beneficiarios es definida por la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET).
- O2. La presentación oportuna del PAO por parte de la SET.
- O3. Ampliar el tiempo para inicio y cierre de concursos en el Comité de Compras.
- O4. La presentación oportuna por parte de SET de la documentación relativa a tenencia legal de los predios y que cumplan con la normatividad respectiva.
- O5. Mejora en la comunicación y operación entre las instancias involucradas.

2.2.3 Debilidades:

- D1. No contar con un Manual de Procesos en el que se describa el proceso general (macroproceso) y los procesos que lo integran de forma detallada, completa, estandarizada y sistemática, con tramos de responsabilidad definidos.
- D2. Demora en los tiempos respuesta a los beneficiarios.
- D3. Parque vehicular obsoleto.
- D4. El personal para operar las acciones es escaso.
- D5. Existe discordancia entre el Manual de Organización y el portal web del ITIFE.

2.2.4 Amenazas:

- A1. No contar con toda la documentación para la ejecución de las obras ya que la información jurídica relacionada con los predios la administra la SET.
- A2. Se requiere hacer más eficientes los procedimientos externos para reducir los tiempos de los procesos y evitar el subejercicio de recursos.
- A3. Retraso en la ministración de fondos federales y en algunas ocasiones estos recursos no son ministrados.
- A4. La presentación con retraso del Programa de Obra Anual (PAO) por parte de la SET, afecta el cumplimiento de los programas del nivel básico, media superior y superior traduciéndose en subejercicio de fondos y por consiguiente reintegro de saldos a la federación.
- A5. Rezago en los concursos que realiza la Secretaría de Obras Públicas (SOP) conjuntamente con el ITIFE, lo que acarrea tiempos muy limitados del ITIFE en la apertura y cierre de los concursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- 1ª. Aun cuando la evaluación del programa es esencialmente cualitativa, se instrumentaron las calificaciones que plantean los TdR, particularmente en el anexo V y en el desarrollo del apartado 7 relativo al análisis y descripción de los procesos en su aspecto 7.6 del método de evaluación mediante preguntas, lo que se resume como sigue:

PROCESO	Preguntas	Suma de valores (1)	Promedio	Criterio estimado
1. Planeación	1 a 10	46	4.6	Poco satisfactorio
2. Producción de Bienes y Servicios	1 a 3	24	8.0	Medianamente satisfactorio
3. Obras por Convenios con la UAT	NA	NA	NA	NA
4. Entrega de Obras a SET	1 a 5	24	6.0	Medianamente satisfactorio
5. Monitoreo de Calidad y Atención de Reclamaciones	1 a 4	28	7.00	Medianamente satisfactorio
SUMAS	22 (21)	147	5.65	Medianamente satisfactorio
CONSOLIDACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA (2)	1 a 5	12.5 (3) 12.5 X 2 = 25	2.5 2.5 X 2 = 5	Poco satisfactorio
TOTAL	27 (26)	147	5.65	Medianamente satisfactorio

Notas: 1. La escala de calificaciones es 1 a 10.

2. La escala de calificaciones es de 1 a 5.

3. Igualación de escalas de la 2ª con la 1ª multiplicando el resultado por 2

4. Las sumas y el total se ajustan por una pregunta no válida, quedando el resultado que se anota entre paréntesis.

Los resultados cualitativos indican que la consolidación del programa es poco satisfactoria y las preguntas de evaluación tienen un resultado medianamente satisfactorio, por lo que en general el promedio es medianamente satisfactorio.

- 2ª. Del análisis cualitativo se desprenden dos circunstancias:

- a) Existen serias insuficiencias en la normatividad y sistemas.
- b) La operación general alcanza con suficiencia sus objetivos, pues las limitaciones en la entrega de las obras obedecen a causas externas y la calidad de las obras es adecuada.

- 3ª. En conclusión, tomando en cuenta el resultado de ambos análisis, cuantitativo y cualitativo, y las circunstancias de operación, se puede considerar que la gestión del Programa de Infraestructura Educativa operado por el ITIFE es adecuada con limitaciones.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

<p>1ª. Elaborar, a partir de un enfoque orientado a procesos y no a funciones, un Manual de Procesos y Procedimientos a partir de una descripción detallada del proceso general (macroproceso) de Infraestructura Educativa del ITIFE y los procesos que lo conforman. Cada programa de área responsable y ejecutora deberá clasificar sus procesos de acuerdo con su tramo de responsabilidad, con el fin de priorizar los tiempos y recursos en aquellos procesos que son sustantivos para la ejecución de los recursos.</p> <p>2ª. A partir de la definición de los procesos y procedimientos realizar la medición de las capacidades por operación o actividad que permita conocer desde un enfoque del análisis de sus restricciones, requerimientos y condiciones, las asignaciones de recursos e insumos necesarios para producir los bienes.</p> <p>3ª. Fortalecer la coordinación entre las dependencias para hacer eficiente los procesos de compras. Es importante que se coordinen reuniones periódicas entre los actores involucrados en la ejecución de un esquema de apoyo, con el fin de exponer la operación interna que se lleva a cabo en cada una de las dependencias.</p> <p>4ª. Actualizar el Manual de Organización y homologar la página de internet del ITIFE con las modificaciones realizadas, incluyendo la filosofía institucional.</p> <p>5ª. Generar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del ITIFE para asegurar un proceso de planeación y valuación eficaz.</p> <p>6ª. Formular un Sistema de Planeación Estratégica (Anual).</p> <p>7ª. Formular un Sistema de Monitoreo de la Evaluación de los indicadores y sus metas (Trimestral).</p>	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Manuel Morales Hernández	
4.2 Cargo: Coordinador	
4.3 Institución a la que pertenece: MAFR Consultoría Estratégica, S.C.	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Eberardo Nigenda Manuel y Mtra. Jacqueline Janet Preciado Aguirre	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: despachomorales@prodigy.net.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada):	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples, componente: Infraestructura Educativa	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Unidad de Planeación del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Francisco Javier Hernández Andrade	Unidad administrativa: Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública
Correo electrónico: francisco.hernandez@tam.gob.mx	Teléfono: (834) 316 2003

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa____6.1.2 Invitación a tres XXX 6.1.3 Licitación Pública Nacional_____

6.1.4 Licitación Pública Internacional____6.1.5 Otro: (Señalar)_____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas

6.3 Costo total de la evaluación: \$149,350.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2021/04/informe-final-fam-estructura-educativa-ejercicio-2019.pdf>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2021/04/conac-ejercicio-fiscal-2019-fam.pdf>